

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 25 DE JULIO DE 2014

Con fecha 25 de julio de 2014 a las 9:02 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la segunda edición del manual de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte.
2. Aprobación, si procede, de los procesos y procedimientos del sistema interno de garantía de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:
D. Alberto Moreno Domínguez
Vicedecano de Infraestructuras y Economía:
D. Rafael Timón Andrada
Secretario Académico:

Representantes de departamentos:

Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal:
D. Vicente Luis del Campo
Fisiología:
D. Marcos Maynar Mariño
Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos:
D. Miguel Ángel Pérez Toledano

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. Perla Moreno Arroyo
D. Fernando del Villar Álvarez
Dña. María Mercedes Macías García

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. Jesús Damas Arroyo

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Representantes: D. Manuel Manchón Fernández
D. Alfonso García Chávez
Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes: Ninguno

Documentación anexa

1. Manual de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte.
2. Procesos y procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro

Preámbulo

Hora de inicio: 9:02 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes a la Junta de Facultad.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de la segunda edición del manual de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico por el equipo de gestión a Junta de Facultad.

El presidente explica que el año anterior estuvimos integrados en un proyecto piloto de Aneca para certificar el Servicio Interno de Garantía de Calidad. Se puso en marcha en 2008 y quedó parado hasta hace un año. La auditoria que nos hicieron dio como resultado que debíamos tener evidencias de todos los procesos y procedimientos que existieran en el centro. Durante este año el profesor D. Jesús Muñoz ha tratado de solventar todas las no conformidades que nos dijeron en esa auditoría y meter presión al vicerrectorado, ya que algunos procesos dependen directamente de la Universidad, que también ha comenzado a trabajar para poder conseguir las certificaciones de los títulos. Nos han confirmado que la nueva auditoría será el 29 de septiembre, por lo que traemos a aprobación en Junta de Centro el manual y los procesos y procedimientos de Calidad del centro. No se ha podido aprobar antes porque hemos dependido del Vicerrectorado de calidad.

Una vez expuesto el punto del orden del día, el Presidente ofrece un PRIMER TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Jesús Muñoz agradece la presencia de los miembros asistentes, por las fechas en las que nos encontramos. Explica que había 2 opciones: o ir aprobando por partes el manual y los procesos, con la posibilidad de los cambios que iba introduciendo la Aneca, lo cuál podría provocar tener que estar continuamente aprobando dichos cambios, o esperar hasta el final

para aprobarlo todo. Por este motivo hemos dejado para el final la aprobación del manual y los procesos, ya que también la Universidad también iba con un poco de retraso en el desarrollo de los procesos. Con respecto al manual, el planteamiento que hemos hecho es que sea operativo, ya que el anterior dependía mucho de la Universidad, y hemos querido que dependa algo más del centro. Se ha reducido a 18-19 páginas pues se ha separado el manual y los procesos. Aneca ha recomendado que se tengan por separados, para poder ir aprobando las posibles modificaciones por partes, sin tener que afectar al conjunto de manual. Se ha dividido en procesos que dependen directamente de la Universidad y los más específicos de cada centro. Anteriormente todos los procesos estaban en todos los centros, por lo que existían dudas acerca de la responsabilidad de cada uno. Todos los procesos dependen los unos de los otros, por lo que si lo cambias algo en uno de ellos, hay que cambiarlo en todos. Se ha intentado respetar la coherencia en los procesos. Existen 4 procedimientos que no se han enviado porque no es necesario aprobarlos en Junta de Facultad, la elaboración de los mismos los ha hecho la UTEC (p.e.: encuestas de satisfacción de los estudiantes, etc.). Tenemos hecho un calendario donde cada mes aparece que es lo que el centro tiene que hacer, para poder implantar de manera correcta los procesos.

El profesor D. Alberto Moreno explica que en la auditoría se centraron en el mapa de procesos. En la página 14 del manual, aparece que existen 11 procesos y sin embargo luego aparecen 12, por lo que solicita que se revise para que luego no tengamos problemas con la siguiente auditoría. El Presidente confirma que son 12 procesos, y se procede a modificarlo.

Finaliza el profesor D. Jesús Muñoz explicando que al final del manual aparece como nuestros procesos responden a las directrices del manual de Aneca.

El Presidente ofrece un SEGUNDO TURNO de palabra para resolver cualquier duda que haya podido surgir con la explicación del manual y los procesos:

El profesor D. Rafael Timón desea saber quien ha hecho los 4 procesos que no se van a aprobar en Junta de Facultad. Se le responde que están elaborados por la UTEC. Estos 4 procesos serán enviados por email para que todo el profesorado los tenga, ya que no se han enviado pues no eran necesarios aprobarlos.

Una vez finalizado el turno de palabra se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, siendo aprobado por “Unanimidad”.

2.- Aprobación, si procede, de los procesos y procedimientos del sistema interno de garantía de calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico por el equipo de gestión a Junta de Facultad.

En el punto anterior se ha explicado también los procesos y procedimientos del sistema interno de garantía de calidad, que hay que empezar a seguir y cumplir desde ya mismo, por lo que es de suma importancia conocer todos los procesos. En la última Junta de Gobierno se ha aprobado el reconocimiento de créditos para los miembros de las diferentes comisiones que existan, por lo que será compensado de este forma el trabajo de los compañeros. 4 créditos para el coordinador de grado y 2 para los miembros de la comisión; y 2 para el coordinador de Máster y 1 para los miembros de la comisión.

En este sentido, el representante del PAS pregunta si al PAS también se le reconocerán, pero el presidente le responde que de momento no se ha aprobado nada, pero que seguirá insistiendo.

El Presidente ofrece un TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Rafael Timón agradece a D. Jesús Muñoz el trabajo realizado en el desarrollo del manual, y anima a los compañeros a aplicar todo de manera correcta, tal y como se establece en este manual y en los procesos. El profesor D. Alberto Moreno también se suma a las felicitaciones. Considera que el desarrollo del manual hará afrontar la auditoría de manera mucho más calmada y con la confianza suficiente como para poder obtener la certificación.

Por último, el Presidente también agradece el trabajo de D. Jesús Muñoz, y anima a los compañeros a poner todo en marcha e involucrarse en que todos los procesos se desarrollen y funcionen de forma correcta.

El profesor D. Jesús Muñoz también quiere agradecer al equipo de gestión del centro su apoyo y ayuda, ya que mucha información necesaria para desarrollar los procesos y el manual se la han facilitado sin ningún problema.

El profesor D. Marcos Maynar pregunta si está previsto en el manual algún tipo de control sobre los departamentos para el POD, ya que influye mucho en la calidad de los centros. El profesor D. Jesús Muñoz explica que este tema está previsto dentro de algunos procesos de los que nos permite actuar la Universidad, como el de reclamaciones, el de evaluación docente o en el proceso de desarrollo de las enseñanzas. Más allá es la Universidad la que tiene que desarrollar los procesos.

Una vez finalizado el turno de palabra se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, siendo aprobado por “*Unanimidad*”.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 9:26h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico